

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE JERILEX S.A.

Guayaquil, 19 de Abril del 2017.

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
JERILEX S.A
Ciudad.-

Estimados señores:

Cúmpleme presentar mi informe en cumplimiento de mi función como Comisario de esta Empresa, del ejercicio económico que corresponde al 31 de Diciembre del 2016.

Una vez revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La Administración efectuada por la Sra. Libia Leticia Pico Aguayo, se ha realizado de acuerdo a las normas prescritas en la Ley de Compañía y demás leyes, como de la administración misma.
2. Para efectuar mi revisión, he recibido de manera total por parte de la empresa todos los documentos y las facilidades respectivas.
3. Mi desempeño se fundamenta en lo resuelto por la Junta General de los Socios de acuerdo a los artículos 279 y 280 de la Ley General de Compañías.
4. El Control Interno se lo maneja a través de los comprobantes de movimientos de Ingresos, Egresos y conciliación con libro de Bancos.
5. Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna sobre los administradores, solo me resta desearles que continúen con la recuperación económica que desde luego va de la mano con la situación del País.

De los señores accionistas.

Martha Andrade P.
Ing. Martha Andrade Plúas